



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

OFICIO NUM.

UMSNH/JUR/1654/2024

Morelia, Michoacán a 10 de junio de 2024.

DRA. JANETH MORALES CORTÉS
REGENTE DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO DE LA U.M.S.N.H.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 237/2024 de fecha 05 de junio de 2024, me permito informar que ha sido revisada y avalada formalmente la Convocatoria de Concurso de Oposición Interno de:

42 plazas de Profesor de Asignatura "B".CON CARÁCTER DE DEFINITIVAS.

Cabe destacar que adicionalmente los Concursos validados por esta Oficina se deberán apegar a lo establecido en el Reglamento General del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo de SPUM, comprobando que las materias a concursar cuenten con la suficiencia presupuestal en los términos que defina la Tesorería de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAÚL CARRERA CASTILLO

ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

C.c.p. Archivo
RCC/ECG



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario, interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El Concurso se llevará a cabo **los días 3, 4, 5, 8 y 9 de julio de 2024**, en las instalaciones del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, ubicadas en la Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, de las 09:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas.

B.- Las materias para las plazas de Profesor de Asignatura "B", serán las que aparecen en la siguiente Tabla:

No	Materia	Grado	Sección	horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Tronco Común	01	22	3	18:00 a 19:00			14:00 a 15:00	15:00 a 16:00
2	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Tronco Común	01	23	3			17:00 a 18:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00
3	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Tronco Común	01	24	3		16:00 a 18:00		17:00 a 18:00	
4	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Tronco Común	01	26	3	15:00 a 17:00			19:00 a 20:00	
5	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común	01	06	2		17:00 a 18:00		17:00 a 18:00	
6	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común	01	23	2	09:00 a 11:00				
7	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía, Bachillerato, Tronco Común	01	22	3			18:00 a 19:00		16:00 a 17:00 18:00 a 19:00
8	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía, Bachillerato, Tronco Común	01	24	3		19:00 a 20:00	19:00 a 20:00	19:00 a 20:00	
9	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía, Bachillerato, Tronco Común	01	25	3	15:00 a 16:00		15:00 a 16:00		15:00 a 16:00

U.M.S.N.H.





COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

10	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía, Bachillerato, Tronco Común	01	26	3		17:00 a 18:00	15:00 a 16:00	17:00 a 18:00	
11	Fundamentos de Gramática Española y Ortografía, Bachillerato, Tronco Común	01	27	3	17:00 a 18:00	19:00 a 20:00		18:00 a 19:00	
12	Herramientas Educativas Digitales, Bachillerato, Tronco Común	01	02	2		09:00 a 10:00		09:00 a 10:00	
13	Herramientas Educativas Digitales, Bachillerato, Tronco Común	01	07	2			07:00 a 08:00		07:00 a 08:00
14	Herramientas Educativas Digitales, Bachillerato, Tronco Común	01	09	2				07:00 a 08:00	11:00 a 12:00
15	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	09	4	07:00 a 08:00	11:00 a 13:00			12:00 a 13:00
16	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	26	4	14:00 a 15:00		14:00 a 15:00		14:00 a 16:00
17	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	27	4		16:00 a 18:00	17:00 a 18:00	17:00 a 18:00	
18	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	01	4	12:00 a 13:00	11:00 a 12:00	07:00 a 09:00		
19	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	04	4	09:00 a 10:00		10:00 a 11:00	10:00 a 12:00	
20	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	23	4	18:00 a 19:00	17:00 a 19:00		18:00 a 19:00	
21	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	24	4			15:00 a 17:00	14:00 a 15:00	15:00 a 16:00
22	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	28	4		16:00 a 17:00	15:00 a 17:00	16:00 a 17:00	
23	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	22	3		15:00 a 16:00	15:00 a 16:00		17:00 a 18:00
24	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	24	3	17:00 a 18:00		18:00 a 19:00	15:00 a 16:00	
25	Álgebra, Bachillerato, Tronco Común	01	07	4	09:00 a 11:00			09:00 a 11:00	
26	Física I, Bachillerato, Tronco Común	03	04	4		10:00 a 11:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	14:00 a 15:00
27	Física I, Bachillerato, Tronco Común	03	05	4	11:00 a 12:00	16:00 a 17:00	09:00 a 10:00	08:00 a 09:00	
28	Física I, Bachillerato, Tronco Común	03	21	4	19:00 a 20:00	18:00 a 19:00		16:00 a 17:00 19:00 a 20:00	
29	Física I, Bachillerato, Tronco Común	03	22	4	17:00 a 19:00	13:00 a 14:00			19:00 a 20:00
30	Geometría Analítica, Bachillerato, Tronco Común	03	23	4	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00			14:00 a 16:00
31	Inglés I, Bachillerato, Tronco Común	03	08	3		08:00 a 09:00	08:00 a 09:00	08:00 a 09:00	
32	Psicología, Bachillerato, Tronco Común	03	05	2	08:00 a 09:00	08:00 a 09:00			
33	Cálculo Diferencial, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	05	01	4		07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00

U.N.H.
10/06/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

34	Cálculo Diferencial, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	05	21	4		14:00 a 15:00	16:00 a 17:00		14:00 a 16:00
35	Inglés III, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	05	01	3	11:00 a 12:00		10:00 a 11:00	10:00 a 11:00	
36	Inglés III, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	05	21	3	16:00 a 17:00	18:00 a 19:00	15:00 a 16:00		
37	Iniciación a la Investigación, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	05	21	3		16:00 a 18:00			17:00 a 18:00
38	Inglés III, Bachillerato, Químico Biológicas	05	21	3			16:30 a 17:30	15:00 a 17:00	
39	Administración I, Bachillerato, Económico Administrativas	05	01	4		10:00 a 11:00	10:00 a 11:00		11:00 a 13:00
40	Matemáticas Financieras, Bachillerato, Económico Administrativas	05	01	4			08:00 a 09:00	08:00 a 09:00	07:00 a 09:00
41	Geografía Física y Humana, Bachillerato, Sociales y Humanidades	05	21	3			16:00 a 17:00 18:00 a 19:00		18:00 a 19:00
42	Sociología I, Bachillerato, Sociales y Humanidades	05	02	3	15:00 a 16:00		14:00 a 15:00		14:00 a 15:00

U.M.S.N.H.
10/06/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

C.- La (s) Plaza (s) a ocupar son:

1. **42 plazas de Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de: **\$224.95** (Doscientos veinticuatro pesos, 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario de (ver tabla de materias). Con carácter de **DEFINITIVAS**, a partir **del día 12 de agosto de 2024**.

D.- Requisitos Generales para los aspirantes:

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico, según corresponda:
Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata;
 - Aptitud demostrada para la docencia.
 - Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
 - Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
- Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de forma sobresalientes.



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

E.- Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la Oficina de la Dirección: **Ave. Francisco I. Madero, Poniente No. 351, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, C.P. 58000**, en un horario de las 10:00 (diez) a las 13:00 (trece) horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día **02 de julio de 2024**.

U.M.S.N.H.

F.- Para los efectos administrativos conforme al artículo 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documentación oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del Inciso I, los resultados del Concurso estarán disponibles en la mampara que se ocupa para avisos de la Regencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

6/10/06/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente los resultados de cada uno de los participantes serán turnados al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de valoración correspondiente.

I.- El H. Consejo Técnico de la Dependencia, analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras, al día siguiente hábil de la emisión de este y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria, **el día 10 de julio de 2024**, comunicando a los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

J.- Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer por escrito, **el recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K.- Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L.- Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

M.- Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos Concursados.

N.- Cuando del Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos, o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 12 de junio de 2023

ATENTAMENTE

DRA. JANETH MORALES CORTÉS
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO TÉCNICO
2022 - 2026